

# LOS MÉDICOS ALERTAN DE LA PÉRDIDA DE 1.500 PUESTOS POR LOS RECORTES DE AGUIRRE

Elena G. Sevillano - Madrid

El colegio oficial y el sindicato auguran una "masificación" del sistema sanitario

Los médicos madrileños calculan que los recortes que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid en el sector público tendrán como consecuencia la **pérdida de 1.500 puestos de trabajo** entre los facultativos. No se trata de despidos, precisan, sino de **contratos eventuales que desaparecerán** cuando se aplique la ampliación de la jornada semanal de 35 a 37,5 horas, afirmó Julián Ezquerro, secretario general del sindicato médico Amyts. Su organización y el Colegio Oficial de Médicos de Madrid presentaron un manifiesto conjunto en el que alertaron de que la aplicación de las medidas de ajuste tendrán como consecuencia **"la masificación de la asistencia sanitaria y la consiguiente merma de la calidad asistencial"**.

"Entendemos que estamos en una situación difícil, pero lo último que hay que recortar es el personal sanitario, el que hace actividad asistencial", señaló Ezquerro. La ampliación de jornada "no ha tenido en cuenta que el personal facultativo desarrolla, desde hace años, jornadas superiores a las 48 semanales, entre 50 y 60 en el caso de los residentes", asegura el comunicado.

La Consejería de Sanidad ha convocado la mesa sectorial en la que negociará con los sindicatos la aplicación de las medidas de la Ley de Acompañamiento que afectan al personal sanitario y que hace un mes que se aprobó. Sin embargo, los médicos dejaron claro que quieren una negociación exclusiva de los facultativos con Sanidad. Se desvinculan, por tanto, de la marea blanca, la protesta de los trabajadores sanitarios en contra de los recortes que está convocando concentraciones todos los jueves y una manifestación el 7 de febrero. "Los médicos debemos tener un órgano especial. Existe una diferencia clarísima entre los médicos y todos los demás trabajadores", afirmó Ezquerro.

"La situación de enfermedad de un médico en ningún caso puede considerarse absentismo", añade el documento sobre la decisión de la Comunidad de penalizar las bajas restando parte del sueldo. "La aplicación generalizada del castigo, en lugar de perseguir a quien realmente sea defraudador, con lo que estamos de acuerdo, representa un agravio", aseguran los médicos, que alertan de que un facultativo que vaya a trabajar con gripe "puede representar un riesgo para sus pacientes".